



Información para la Solicitud e Instrucciones para Aplicar al programa de Magnet de la Academia de Ingeniería en la Escuela Secundaria Memorial

¡Gracias por elegir las Escuelas de Tulsa para su familia! Este documento está diseñado para darle una visión general de cómo se procesarán las solicitudes de los estudiantes. Puede encontrar más información en la página web de las Escuelas Públicas de Tulsa en:

<https://www.tulsaschools.org/enrollment/enrolltulsa>

Fechas

Ventana de aplicaciones	5 de Enero 2022 a 13 de Febrero 2022
Enviar los documentos requeridos para todas las Escuelas	5 de Enero 2021 a 13 de Febrero 2022
Apelación por falta de Solicitud o falta de documentos deben presentarse antes de:	28 de Febrero 2022
Notificación de espacios asignados y lista de espera	31 Marzo 2022

- Todas las solicitudes deben enviarse utilizando el sistema de inscripción en línea. Si el estudiante está asistiendo actualmente a una Escuela Pública de Tulsa o ha asistido en el pasado, es muy útil que tenga su número de identificación de TPS (número de almuerzo) para el proceso de inscripción. Si necesita más información sobre cómo obtener el número de identificación de su hijo(a), comuníquese con su escuela actual o llame al Centro de Inscripción de TPS al teléfono 918-746-7500 o envíe un correo electrónico a: enroll@tulaschools.org
- El distrito determinará los espacios disponibles para transferencias dependiendo de la capacidad, las asignaciones y/o acuerdos.
- Se utiliza un proceso de sorteo electrónico de lotería para seleccionar estudiantes para cada grado que tenga espacio disponible.
- Los documentos requeridos son:
 1. Identificación con foto del padre/tutor legal (emitida por el estado)
 2. Comprobante de domicilio del padre/tutor Legal
 3. Acta de nacimiento y récord de vacunas **Si usted presenta alguna circunstancia especial, llame al Centro de inscripción para obtener ayuda, el equipo de inscripción puede ayudarle. Puede llamar al 918-746-7500 o envíe un correo electrónico a: enroll@tulaschools.org Si el estudiante está actualmente en las Escuelas de Tulsa, no necesita proveer un acta de nacimiento**
- **Documentos requeridos para los solicitantes que no son de TPS incluye:**
 1. Transcripciones finales o presentar las calificaciones del año escolar 2020-2021 y el primer semestre de este año – estos se utilizarán para calcular el GPA (promedio de calificaciones) del estudiante
 2. Puntajes de exámenes estandarizados durante los dos semestres anteriores

3. Registros de disciplina del 2do semestre del año escolar 20-21 y el 1r semestre del año escolar actual, si no hay registros de disciplina el Administrator de la escuela puede proporcionar una carta que documente esto
- Todos los estudiantes pueden aplicar hasta 6 escuelas incluidas la escuela de su vecindario, charter y magnet. Es importante que ponga la escuela que más desea ir como su primera opción. No es necesario que seleccione 6 escuelas. Si desea permanecer en su escuela actual no necesita aplicar, ya tiene un cupo garantizado.
 - Las solicitudes se dará prioridad en el siguiente orden para todos los estudiantes que cumplan con el criterio:
 1. Luego se ordenará por rango según su puntuación de rubrica
 - Los estudiantes serán aceptados automáticamente en su escuela que coincida con su puntuación más alta y se colocarán en la lista de espera para las escuelas que no coincidan
 - El proceso de discreción del director es el único medio por el cual se permitirá la admisión para los solicitantes fuera del distrito, a menos que no haya estudiantes del distrito en ninguna lista de espera.
 - Las solicitudes deben enviarse en línea antes de la fecha límite. Se le notificara por correo electrónico cuando su solicitud haya sido enviada. Si no tiene acceso al correo electrónico o necesita ayuda, llame al 918-746-7500 o comuníquese con su escuela.
 - Debido a la pandemia de COVID 19 se han actualizado los criterios para el año 2022-2023 para brindar oportunidades equitativas para todos los estudiantes

2021-2022 Criterio	2022-2023 Criterio
<p>Resultado de exámenes: 35th porcentaje o superior en componentes de lectura y matemáticas de una evaluación estatal relevante o evaluación a nivel nacional administrada durante el año de la aplicación o los dos años escolares anteriores. Se utilizará el resultado más alto de cualquier esos años</p>	<p>Resultado de exámenes: 35th porcentaje o superior en componentes de lectura y matemáticas de una evaluación académica estandarizada. La prueba debe ser la evaluación estatal relevante o evaluación a nivel nacional administrada durante por la escuela durante los dos semestres anteriores. Se utilizará el resultado más alto de cualquier semestre. Los solicitantes que no asistan a las escuelas Públicas de Tulsa deberán presentar la evaluación estatal relevante o evaluación a nivel nacional administrada durante los dos semestres anteriores por una organización de pruebas.</p>
<p>GPA: Mínimo de 2.5 en escala de 4.0 por el primer semestre del año de la aplicación y para el año escolar inmediatamente precede, o los dos años escolares anteriores. Se utilizará la puntuación más alta de los dos. Los cursos Pase/Falle no serán incluidos en el cálculo del GPA</p>	<p>GPA: Mínimo de 2.5 en escala de 4.0 por el primer semestre del año de la aplicación más el año escolar inmediatamente anterior al año de solicitud, o un mínimo de 2.5 en escala de 4.0 para el 2do semestre del año escolar anterior más el 1r semestre del año en curso. Se utilizará la puntuación más alta de los dos. Los cursos Pase/Falle no serán incluidos en el cálculo del GPA.</p>
<p>Asistencia: No más de 15 ausencias (excusado y sin excusa) durante los tres primeros trimestres del año escolar previo. Los estudiantes con enfermedades crónicas/graves u otras circunstancias especiales que lleven a ausencias excesivas serán revisadas por el comité para determinar si el estudiante será elegible para continuar con el proceso de la aplicación. Los registros escolares, así como cualquier documentación proporcionada por el padre/tutor serán considerados.</p>	<p>Asistencia: No será utilizada como parte del criterio para el año escolar de 2022-2023.</p>
<p>Conducta: Cualquier suspensión fuera de la escuela o colocación alternativa por razones disciplinarias durante el año de solicitud o el segundo semestre del año escolar anterior será revisada por el comité de la escuela para determinar si el estudiante será elegible para continuar con el proceso de solicitud. Se considerarán los registros escolares, así como cualquier documentación proporcionada por el padre/tutor</p>	<p>Conducta: Cualquier suspensión fuera de la escuela o colocación alternativa por razones disciplinarias durante el año de solicitud o el segundo semestre del año escolar anterior será revisada por el comité de solicitud de la escuela para determinar si el estudiante será elegible para continuar con el proceso de solicitud. Todas las suspensiones o colocaciones alternativas que ocurren después de la colocación, pero antes del comienzo del año escolar, serán revisadas por el comité de selección de la escuela donde fue aceptado. La oferta puede ser revocada en base a la decisión del comité. Se considerarán los registros escolares, así como cualquier documentación proporcionada por los padres.</p>
<p>Recomendación del Maestro: La recomendación del maestro no será requerida o incluida en el proceso de la solicitud</p>	